

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

**Resolución de 17/09/2024, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo para la cobertura con carácter fijo por el sistema de promoción interna, sistema general de acceso de personas con discapacidad y sistema de acceso libre en la categoría profesional de Técnico/a Especialista en Jardín de Infancia, de puestos correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2024/7409]**

Mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº. 244 de 22-12-2022) se convocó el proceso selectivo para la cobertura con carácter fijo por el sistema de promoción interna, sistema general de acceso de personas con discapacidad y sistema de acceso libre en la categoría profesional de Técnico/a Especialista en Jardín de Infancia, de puestos correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizados los procesos selectivos se publicó la propuesta de contratación de las personas aprobadas en el proceso selectivo y se ofertó destino a las mismas mediante Resolución de 5 de agosto de 2024 (D.O.C.M. nº. 154 de 09-08-2024).

Transcurrido el plazo para presentar la documentación requerida, y adjudicados los puestos ofertados, según lo dispuesto en las bases 11 y 12 de las respectivas Resoluciones de convocatoria de los procesos selectivos, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero. - Adjudicar destino a las personas aprobadas en el proceso selectivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo. - Adjudicado el destino, la Dirección General de la Función Pública formalizará los contratos.

Tercero. - Se determinan los plazos para la incorporación:

1.- Las personas aprobadas por el sistema general de acceso libre, la firma del contrato e incorporación al puesto de trabajo se producirá en el plazo de un mes a contar desde el segundo día al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. El plazo es improrrogable, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada, que imposibilite su incorporación, previa solicitud de la persona interesada dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición. Los casos de imposible acreditación en el mencionado plazo serán objeto de tratamiento específico por la Comisión Paritaria.

Transcurrido el plazo sin que se hubiera producido la incorporación, la persona aprobada perderá sus derechos, quedando rescindido cualquier vínculo con la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, derivado del respectivo proceso selectivo.

No obstante, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá cuando finalicen los permisos, las vacaciones, situaciones de maternidad o cualquier otra circunstancia en la que se encuentre el trabajador o la trabajadora, que, manteniendo la situación de servicio activo, impida la prestación efectiva de sus servicios.

2.- Las personas aprobadas por el sistema de promoción interna, la firma del contrato e incorporación al puesto de trabajo se efectuará el día siguiente al del cese en el destino anterior. El cese en el puesto anterior se producirá al día siguiente de la publicación de la Resolución de adjudicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. No obstante, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá cuando finalicen los permisos, las vacaciones, situaciones de maternidad o cualquier otra circunstancia en la que se encuentre el trabajador o la trabajadora, que, manteniendo la situación de servicio activo, impida la prestación efectiva de sus servicios.

3.- La firma del contrato se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

4.- A la firma del contrato se deberá efectuar la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto. - Una vez incorporado al puesto de trabajo, el personal contratado deberá superar un periodo de prueba de un mes, para el personal de los Grupos III y IV, y de quince días, para el personal del Grupo V. No obstante, no serán exigidos esos periodos de prueba cuando ya hubiesen desempeñado en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, bajo cualquier modalidad contractual, las mismas funciones que las correspondientes a la Categoría Profesional o Especialidad a la que accedan, durante un tiempo igual o superior al exigido con carácter general.

El personal que supere satisfactoriamente el periodo de prueba adquirirá la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en dicha categoría.

Quinto. - En el supuesto de que el trabajador o la trabajadora ya tuviera la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en otra categoría profesional, la obtención del nuevo puesto de trabajo, dará lugar a la declaración de la situación de excedencia por incompatibilidad en la categoría profesional por la que no se opte.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse demanda ante la Jurisdicción Social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Dirección General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 17 de septiembre de 2024

El Director General de la Función Pública  
P.D. del Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas  
y Transformación Digital  
(Resolución de 15/09/2015,  
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)  
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Castilla-La Mancha

**Anexo I. Adjudicación de destinos**

**Categoría: Técnico Especialista Jardín Infancia**

**Sistema Promoción Interna**

**Datos de la persona adjudicada:**

**Destino Adjudicado:**

Nº Orden	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Cód.Puesto	Denominación	Grupo	T.J	Centro Trabajo	Localidad	Provincia	Consejería
1	***0063**00L1201	Portillo Fernandez, Sira	0000003283	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I El Alfar	Talavera de la Reina	Toledo	Educacion, Cultura y Deportes
2	***4730**00L1201	Somoza Castillo, Maria Llanos	0000002776	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Dulcinea	Tomelloso	Ciudad Real	Educacion, Cultura y Deportes
3	***8597**00L1201	Logrosan Sanchez, Soraya	0000003283	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I El Alfar	Talavera de la Reina	Toledo	Educacion, Cultura y Deportes



Castilla-La Mancha

**Anexo I. Adjudicación de destinos**

**Categoría: Técnico Especialista Jardín Infancia  
Sistema General de Acceso de Personas Con Discapacidad**

Datos de la persona adjudicada:		Destino Adjudicado:								
Nº Orden	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Cód.Puesto	Denominación	Grupo	T.J	Centro Trabajo	Localidad	Provincia	Consejería
4	***4786**00L1201	Toruella Anguix, Maria del Mar	0000003256	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Castilla-La Mancha To	Toledo	Toledo	Educacion, Cultura y Deportes
5	***0756**00L1201	Pascual Mahaux, Marta	0000003118	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Castilla-La Mancha Gu	Guadalajara	Guadalajara	Educacion, Cultura y Deportes
6	***2503**00L1201	Cordoba Sanchez, Veronica	0000002756	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I la Insula	Manzanares	Ciudad Real	Educacion, Cultura y Deportes



**Anexo I. Adjudicación de destinos**

**Categoría: Técnico Especialista Jardín Infancia  
Sistema General de Acceso Libre**

Datos de la persona adjudicada:		Destino Adjudicado:									
Nº Orden	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Cód.Puesto	Denominación	Grupo	T.J	Centro Trabajo	Localidad	Provincia	Consejería	
7	***2006**00L1201	Perez Rodriguez, Maria Dolores	0000002804	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Virgen Gracia	Puertollano	Ciudad Real	Educacion, Cultura y Deportes	
8	***6260**00L1201	Ruiz Galan, Julia	0000002743	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I. Sancho	Daimiel	Ciudad Real	Educacion, Cultura y Deportes	
9	***9509**00L1201	Gomez Pradas, Miriam	0000002723	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I El Castillo	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	Educacion, Cultura y Deportes	
10	***5634**00L1201	Cuevas Martinez, Antonia	0000003304	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Cristo Sangre	Torrijos	Toledo	Educacion, Cultura y Deportes	
11	***8008**00L1201	Gomez Cambrero Alegre, Abigail	0000002743	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I. Sancho	Daimiel	Ciudad Real	Educacion, Cultura y Deportes	
12	***1964**00L1201	Lopez Martinez, Maria Jose	0000003304	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Cristo Sangre	Torrijos	Toledo	Educacion, Cultura y Deportes	
13	***9793**00L1201	Gonzalez Estevez, Veronica	0000003304	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Cristo Sangre	Torrijos	Toledo	Educacion, Cultura y Deportes	
14	***6351**00L1201	Martin Consuegra Campos, Maria de Los Angeles	0000002743	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I. Sancho	Daimiel	Ciudad Real	Educacion, Cultura y Deportes	
15	***3333**79L1201	Rivas Lozano, Maria Mercedes	0000002750	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Sta. Teresa Jesus	Malagon	Ciudad Real	Educacion, Cultura y Deportes	
16	***4267**00L1201	Rios Ruiz, Ana Belen	0000002791	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Cervantes	Valdepeñas	Ciudad Real	Educacion, Cultura y Deportes	
17	***7919**00L1201	Brenner Collado, Susana Maria	0000002769	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Virgen Camino	la Solana	Ciudad Real	Educacion, Cultura y Deportes	
18	***1483**00L1201	Alarcon Prieto, Concepcion	0000002769	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Virgen Camino	la Solana	Ciudad Real	Educacion, Cultura y Deportes	
20	***8600**00L1201	Lopez Martin, Rocio	0000002736	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Virgen Cruces	Daimiel	Ciudad Real	Educacion, Cultura y Deportes	
21	***1123**00L1201	Padilla Sanchez, Carmen	0000003297	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Julian Besteiro	Talavera de la Reina	Toledo	Educacion, Cultura y Deportes	
22	***8973**00L1201	Andrade Sanchez Horneros, Ana Maria	0000003276	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E.I Virgen de la Salud	Sonseca	Toledo	Educacion, Cultura y Deportes	